EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR

A

DANIEL LAMPREA NAVEROS

C.C. No.1.140.882.898

SI____No_**X**_ Responsable de IVA

LA SUMA DE 3.800.000.oo

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L.

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SUBSECRETARÍA DE PASAPORTES ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Pago correspondiente al periodo del 17 de enero de 2023 al 16 de febrero de 2023 de acuerdocon el contrato No**.** 202300056 del 17 de enero de 2023

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por conceptos de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 22 del mes febrero de 2023.

Cordialmente,



Firma:

Nombre: DANIEL LAMPREA NAVEROS

Dirección: Calle 75 # 66-41

Correo Electrónico: danielamprea@live.com

Teléfono: 3508334769